Subsecretaría Combate al Delito

Dirección Ciberdelitos

EL NUEVO ECUADOR

Ministerio del Interior

Pornografía infantil y de adolescentes en el entorno digital

Boletín de Análisis de Ciberdelincuencia Nro. 03-24

Abril 2024

EL NUEVO ECUADOR

Ministerio del Interior

Contenido

Introducción 01

Panorama del fenómeno 02

a. Panorama Mundial
b. Panorama Regional
c. Panorama Local
d. Panorama legal en el país

Caracterización del delito conexo a la Ciberdelincuencia 03

a. Características generales del consumidor
b. Características generales del agresor
c. Factores que favorecen la victimización

Nuevos Escenarios y Tendencias 04

a. Escenarios y formas Captación
b. Tendencias

Métodos de Prevención 05

Estadísticas de ciberdelitos y delitos por medio de las TIC en el Ecuador 06

a. Estadísticas del fenómeno
b. Estadísticas generales
c. Geolocalización de los delitos

Conclusiones y Proyecciones 07

Introducción al fenómeno de Pornografía infantil y de adolescentes en el entorno digital

EL NUEVO ECUADOR

Ministerio del Interior

01. INTRODUCCIÓN

Proliferación de las Tecnologías digital

El desarrollo y expansión de la tecnología digital

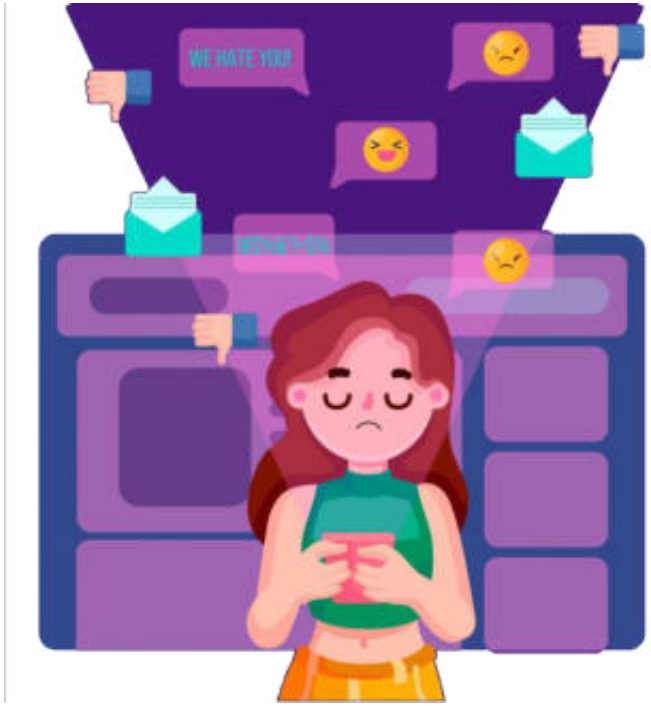

ha transformado la manera en la que se accede y comparte información

Mientras más se usa la tecnología,

los niños, niñas y adolescentes están más expuestos a distintos tipos de abusos

La conexión con desconocidos en Internet

A través de engaños o chantajes, pueden obligarlos a realizar acciones donde ellos son la única víctima.

A medida que se expande la conectividad digital

También lo hace el acceso a material sexualmente explícito que involucra a menores de edad.

01. INTRODUCCIÓN (2)

Pornografía digital

“Toda presentación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas

o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales”, se considera Pornografía Infantil (ONU)

Experimentar violencia sexual infantil

Trae implicaciones en la salud mental, bienestar emocional y seguridad de los niños, niñas y adolescentes.
El abuso sexual de menores incluye el abuso de bebes

La producción, distribución y/o consumo de material pornográfico es un DELITO

Panorama mundial, regional y local del fenómeno

a. Panorama Mundial

"La base de datos de INTERPOL sobre explotación sexual de menores contiene más de 4,9 millones de imágenes y vídeos, y ha ayudado a identificar a más de 37,900 víctimas de todo el mundo"

Fuente: INTERPOL (Diciembre 2023)

* https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-menores/Base-de-Datos-Internacional-sobre-Explotacion-Sexual-de-Ninos

a. Panorama Mundial (2)

- 21,7 millones de informes de explotación sexual infantil reportados,
- India, Filipinas, Argelia, Pakistán e Indonesia, son los top 5 reportes
- 20,3 millones de reportes llegaron desde Facebook [*]

- Estados Unidos representa el 30% de todas las direcciones web de pornografía infantil
- Más de la mitad de los 3 millones de niños traficados en eran para explotación sexual.
- Los delincuentes utilizan la IA para infiltrarse en las actividades cotidianas para posteriormente realizar “sextorsión” a los niños”, lo que hace que algunos caigan en depresión llegando incluso al suicidio.
- La red oscura, se ha convertido en una importante plataforma para la explotación infantil. [**]

- En 2023, en la Unión Europea, se incrementó en un 8% el alojamiento de imágenes de abuso sexual infantil en comparación con 2022.
- Alemania ha experimentado un incremento del 150% en el alojamiento de material de abuso sexual infantil entre el 1 de enero al 25 de agosto del 2023.
- Estonia ha visto un incremento significativo del 4.000% en páginas web con contenido de abuso sexual infantil.

Fuente
* https://www.missingkids.org/es/gethelpnow/cybertipline
** https://c-fam.org/friday_fax/ninos-en-venta-online/
*** https://www.iwf.org.uk/media/q4zll2ya/iwf-ai-csam-report_public-oct23v1.pdf
*** https://www.iwf.org.uk/news-media/news/eu-a-toxic-warehouse-of-child-sexual-abuse-as-lawmakers-urged-to-get-a-grip-on-spiralling-problem/

b. Panorama Regional

MÉXICO

- El consumo de pornografía infantil se incrementó un 73%.
- Ocupa el 9 lugar a nivel mundial, en el tráfico y almacenamiento de pornografía infantil en el 2020.
- Las redes sociales utilizadas para el primer contacto fueron: Facebook (30%), WhatsApp (28%), Instagram (4%), TikTok (4%), Omegle (2%) y Skype (2%).

(Centro de Estudios Jurídicos Carbonel – México)

PERÚ

- cada dos días se descubre un nuevo caso y fiscalía tiene 79 investigaciones abiertas
- el material ilícito es ofrecido a través de las redes sociales, en páginas web clandestinas y en chat grupales restringidos en aplicaciones de mensajería

COLOMBIA

- En el 2023, se bloquearon más de 35.000 páginas de pornografía infantil y capturaron a 352 personas vinculadas a este delito

(Centro de Estudios Jurídicos Carbonel – México)

ARGENTINA

- Las redes de pedofilia locales están usando inteligencia artificial con la cual generar imágenes de abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes.
- Descargan fotos de las redes sociales de los jóvenes, para luego “desnudarlas” mediante el uso de herramientas con inteligencia artificial (IA).

Fuente

* https://centrocarbonell.online/2023/09/05/el-problema-de-la-pornografia-infantil-en-mexico/4

** https://www.elnuevosiglo.com.co/entrevista/el-ano-pasado-se-bloquearon-mas-de-35-mil-paginas-por-pornografia-infantil

*** https://www.infobae.com/peru/2023/09/02/pornografia-infantil-en-peru-cada-dos-dias-se-descubre-un-nuevo-caso-y-fiscalia-tiene-79-investigaciones-abiertas/

**** https://www.lanacion.com.ar/comunidad/es-una-peligroso-cambio-de-tendencia-las-redes-de-pedofilia-locales-ya-usan-inteligencia-artificial-nid26092023/

b. Panorama Regional (2)

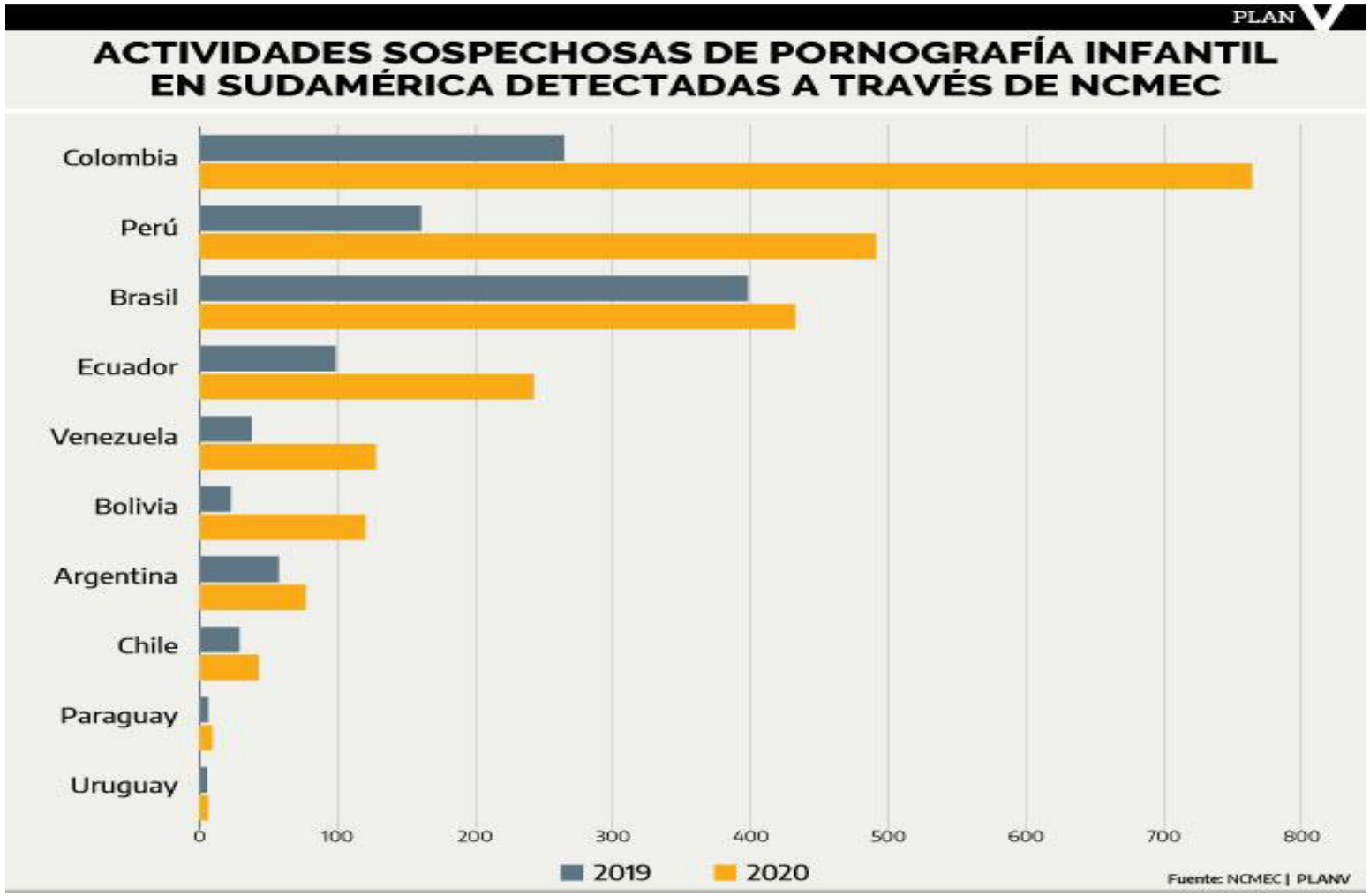

El mayor número de actividades sospechosas se encontraron en Colombia con 763.997 alertas, seguidas por Perú, Brasil y Ecuador.

Fuente
https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/2020-hubo-mas-200000-alertas-sobre-explotacion-sexual-infantil-desde-ecuador

c. Panorama Local

- Más individuos en redes se dedican a la pornografía en línea
- uno de cada 10 casos se denuncia

Más individuos en redes se dedican a la pornografía en línea y solo **uno de cada 10** casos se denuncia

Policía implementó un software desarrollado por HSI, para identificar y rescatar a NNA víctimas de abuso sexual en línea, y localizar a sus agresores.

Casos denunciados a FGE :
- 2022: 117 casos
- 2023: 170 casos
- Marzo 2024: 37 casos

Operación Guardianes Digitales de la Niñez, (Ecuador + 9 países de la región), dirigida a combatir la pornografía infantil y el abuso sexual en línea, decomisó 1,965 archivos de abuso sexual infantil

https://ecpat.org/wp-content/uploads/2022/11/ECPAT-Country-Overview_Ecuador_FInal_November2022.pdf
https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/03/13/rescataron-en-ecuador-a-10-ninas-victimas-de-abuso-y-arrestaron-a-7-personas-que-distribuian-pornografia-

d. Panorama Legal en el País

El bien jurídico protegido es la **integridad y la dignidad de los menores**, con el fin de evitar el abuso y la explotación de niñas, niños o adolescentes

Art. 103 Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes

La persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, **informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la representación visual de desnudos o semidesnudos reales o simulados de niñas, niños o adolescentes** en actitud sexual, aunque el material tenga su origen en el extranjero o sea desconocido, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.

Art. 104 Comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes

La persona que publicite compre, posea, porte, transmita, descargue, almacene, importe, exporte o venda, **por cualquier medio, para uso personal o para intercambio pornografía de niños, niñas y adolescentes**, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

El derecho penal, busca no solo castigar, sino también prevenir y disuadir

Caracterización del delito conexo a la Ciberdelincuencia

Pornografía de infantil y de adolescentes en el entorno digital

EL NUEVO ECUADOR
Ministerio del Interior

a. Características Generales del Consumidor

Sus causas varían según su motivación
Siendo el interés pedófilo la adicción a la pornografía y la curiosidad como las principales. [1]

No hay un único perfil inidentificable
La mayoría del material relacionado con el abuso sexual de menores proviene de personas cercanas a las víctimas.[3]

Comienzan consumiendo archivos de abuso sexual infantil
pero necesitarían estímulos cada vez más potentes para conseguir el efecto deseado, buscando archivos más graves [2]

Suelen tener creencias para justificar su comportamiento
Para el intercambio de imágenes y la no controlabilidad de su comportamiento de descarga. [2]

Tienen mayor probabilidad de participación previa
En conductas sexuales heterosexuales con otros menores antes de la pubertad. [4]

1 https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2020/226743/TFG_cporterocastells.pdf
2 https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2019a11
3 https://pablomazaabogado.es/penal-tecnologico/que-saber-sobre-el-del-delincuente-en-pornografia-infantil/
4 https://ccff.icfs.es/wp-content/uploads/2017/03/Informe_Consumidores-pornografia-infantil.pdf

b. Características Generales del Agresor

No hay un perfil único, pueden ser agresores, abusadores o solo “profesionales” que crean material con fines lucrativos, pero sin interés sexual en los menores. [2]

También hay otros delincuentes que llevan a cabo los abusos porque son pedófilos y se sienten estimulados sexualmente por los menores [2]

Existen agresores duales: consumen pornografía infantil y, además agreden o abusan sexualmente de niños de manera física, hechos que la mayoría de las veces graba o fotografía para producir material.[3]

El paso de la conducta de online a offline puede ocurrir por una escalada en la excitación, donde el agresor ya no se excita con contenido pornográfico, sino que busca satisfacer sus fantasías en el mundo real [4]

Pueden poseer rasgos de personalidad antisocial, que incluyen impulsividad, falta de autocontrol y falta de sensibilidad hacia la víctima

AGRESOR Y/O PRODUCTOR DE PORNOGRAFÍA

1 https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2019a11
2 https://www.redalyc.org/pdf/778/77847916009.pdf
3 https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2020/226743/TFG_cporterocastells.pdf

c. Factores que favorecen la victimización del menor

Edad

1

•0 a 5 años: La pornografía se reduce a fotografías, videos, vestimentas o desnudos.
•6 a 8 años: Fotografías de infantes desnudos o actos sexuales.
•9 a 11 años: Actos sexuales con mayor gravedad.
•12 a 17 años: Trae como consecuencia la pérdida del interés del pedófilo

Género

2

•0 a 5 años: Preferencia por niñas.
•6 a 9 años: Preferencia por varones.
•9 años en adelante: Preferencia por varones

Déficit Efectivo

5

Niños abandonados, victimizados y con falta de cariño son idóneos para el acercamiento de pedófilos.

Recursos Económicos

3

• Sustento económico de la familia
• Obtención de dinero o regalos

Nota: Un estudio de Common Sense Media, en 2015, estimaba que un adolescente pasa entre 6 y 9 horas al día utilizando internet. El último estudio de Interactive Advertising Bureau Ecuador, en 2017, mostraba que los menores de 18 años son el segundo grupo con mayor penetración en redes sociales —el primero es de jóvenes entre 19 y 23 años.

Ambiente Marginal

4

El desarrollo del menor en barrios con tasas de delincuencia alta

Fuente
https://escuelapolicia.com/wp-content/uploads/2021/05/DELITOS-PORNOGRAFIA-INFANTIL.pdf

Nuevos escenarios y tendencias

Pornografía de infantil y de adolescentes en el entorno digital

EL NUEVO ECUADOR
Ministerio del Interior

a. Escenarios y Formas de Captación

ESCENARIOS

Captación

Estrategias

- Desarrollo de vínculos de confianza
- Ofrecimiento de regalos y/o dinero.

Medios

- Redes sociales (Facebook, TikTok, X, App citas, etc.)
- Salas de chat en línea
- Juegos Online
- Software para mensajería

Objetivos

- Obtener y/o producir material de abuso sexual de NNA para Consumo propio y/o comercialización.
- Facilitar un encuentro para abusar sexualmente y/o explotar al NNA (con o sin generación de material).
- Gestionar un encuentro con otras personas para explorar sexualmente al NNA (con o sin generación de material).
- Secuestrar al NNA para su involucramiento en redes de trata para explotación sexual
- Chantaje o extorsionar para obtener dinero, fotos o encuentros sexuales

Fuente
Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y entornos digitales CONAPEES Uruguay 2023

a. Escenarios y Formas de Captación (2)

FORMAS DE CAPTACIÓN DE LA VÍCTIMA

1. **Ingeniería Social** — Personas que buscan víctimas en redes sociales o páginas de juegos
2. **Suplantación de Identidad** — Utilización de cuentas fantasmas con datos irreales
3. **Contacto con la Víctima** — Mensajes en páginas de juegos indicando que se ofertan vidas
4. **Insinuaciones** — El individuo ya no sólo busca relación amistosa
5. **Pedido de Material** — Se solicita envío de imágenes o videos de carácter sexual
6. **Encuentro Físico** — El delincuente logra perpetrar la agresión sexual

La Policía del Ecuador ha determinado estas fases de cómo actúan las personas dedicadas a la pornografía infantil a través de redes sociales.

Fuente
https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/pornografia-infantil-en-ecuador-ninos-son-acechados-por-redes-sociales-o-incluso-los-propios-familiares-los-agreden-YN4852111

b. Tendencias

NUEVAS MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN EL ENTORNO DIGITAL

Obtención online y venta de material autogenerado sexualizado de NNA

Obtención online y venta de material de abuso y explotación sexual de NNA

Encuentros NNA para producción de material de abuso sexual

Encuentros con NNA para la explotación sexual comercial

Encuentros para el secuestro y la explotación sexual de NNA.

b. Tendencias (2)

ESCENARIOS DE MÉTODOS DE PAGO PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN EL ENTORNO DIGITAL

Explotador: Pago por material de abuso sexual y/o explotación sexual

- Criptomonedas
- Transferencias Bancarias
- Membresía paga en plataformas

NNA: Pago a cambio de material de abuso sexual y/o explotación sexual

- Transferencias bancarias
- Recargas para Celular
- Regalos y/o dinero en el marco de juegos online

Fuente
Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y entornos digitales CONAPEES Uruguay 2023

Métodos de Prevención

Pornografía de infantil y de adolescentes en el entorno digital

Ministerio del Interior

Como proteger a los niños, niñas y adolescentes en el entorno digital

1. Diálogo abierto y honesto en cuanto uso de los medios sociales, aplicaciones, juegos e Internet.
2. Práctica de hábitos seguros y sensibilizar sobre los peligros cibernéticos
3. Usa Herramientas de filtrado y notificación
4. Brindar confianza para poder escuchar problemas y acudir de manera inmediata a las autoridades competentes para la denuncia de eso tipo de actos
5. Reducir el nivel de exposición de menores de edad en redes sociales

https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-menores/Proteccion-de-los-ninos-en-linea

Consejos para reducir el nivel de exposición de menores

Considerar el tipo de mensajes o imágenes a publicar.

Recuerda: No se puede borrar completamente lo que se ha publicado.

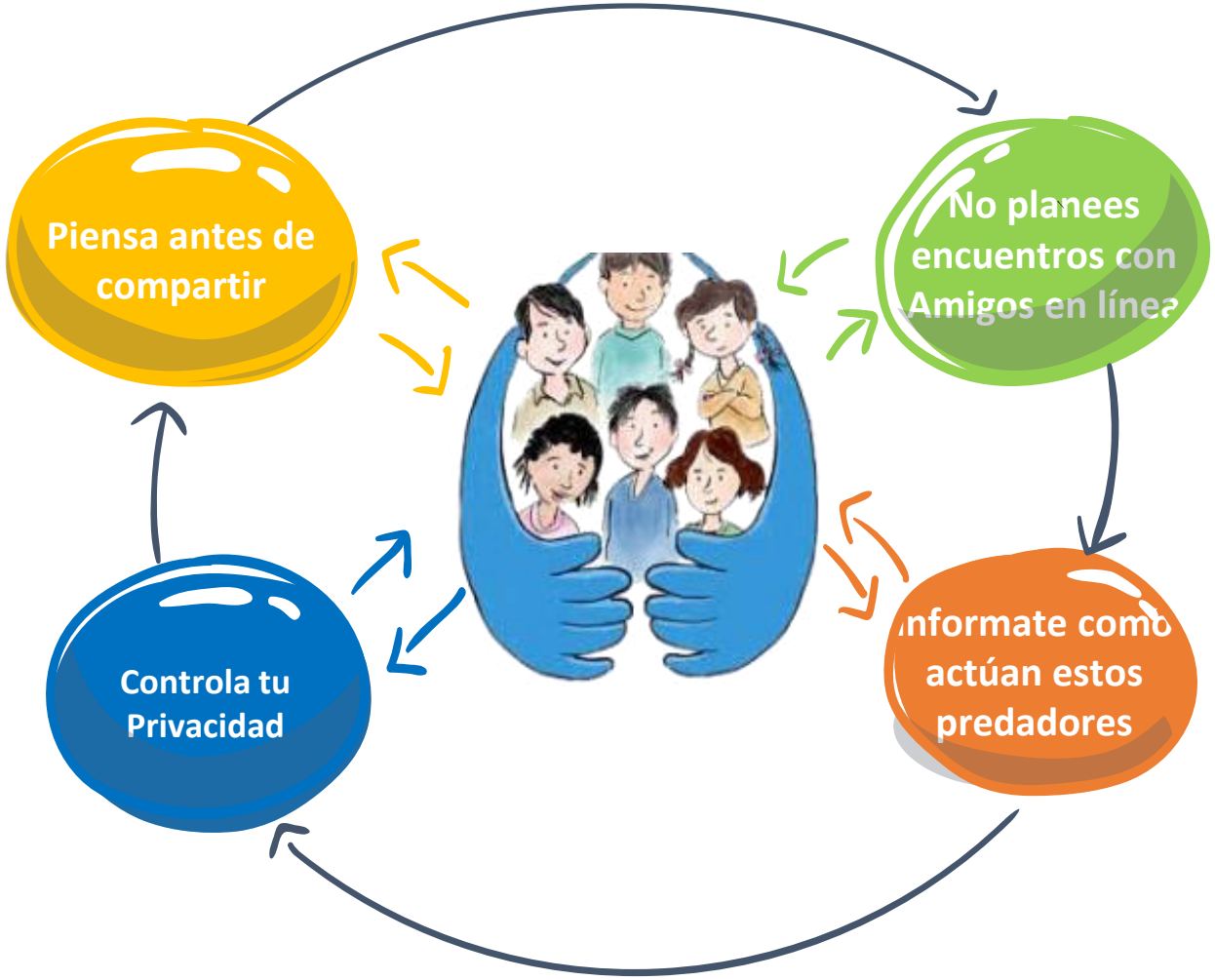

No acordar encuentros con “amigos virtuales”

Controlar los dispositivos, información y contraseñas.

Comprobar los parámetros de privacidad regularmente para asegurar un alto nivel de protección.

No compartir datos personales que te hagan identificable

Realiza capturas de pantalla registrando contenido agresivo o perjudicial.

Los predadores en línea se caracterizan por aprovechar la vergüenza que siente la víctima, para extorsionar y pedir fotografías, dinero, vídeos explícitos o información personal.

Fuente
https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-menores/Proteccion-de-los-ninos-en-linea

Estadísticas de ciberdelitos y delitos por medio de las TIC

Pornografía de infantil y de adolescentes en el entorno digital

EL NUEVO ECUADOR

Ministerio del Interior

Estadística Nacionales

DATOS GENERALES

Definición de niño, niña y adolescente (Art. 4)

Niño o niña : menor de 12 años.
Adolescente: entre 12 y 18 años

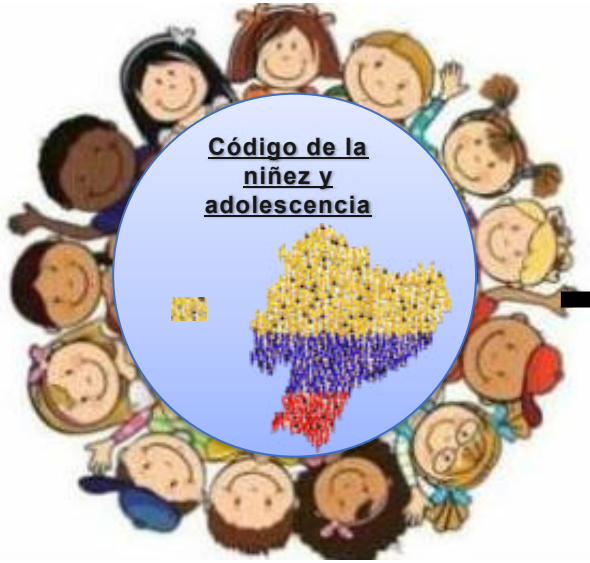

En duda, se presumirá que es niño o niña antes que adolescente; y que es adolescente, antes que mayor de 18 años. (Art.5)

Existe 4 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años en el Ecuador (proyección 2024)

12%

11%

1.176.120
Utilizan celulares

29%

9%

72%

Uso de celulares en niños, niñas y adolescentes por rango de edad.

Fuente:
1. Código de la niñez y adolescencia
2 INEC – Estimación y Proyección de Población Nivel Nacional 2020 – 2029
3 INEC – ENEMDU La información corresponde a hogares que disponen de computadora de escritorio, laptop o Tablet.

a. Estadísticas del fenómeno

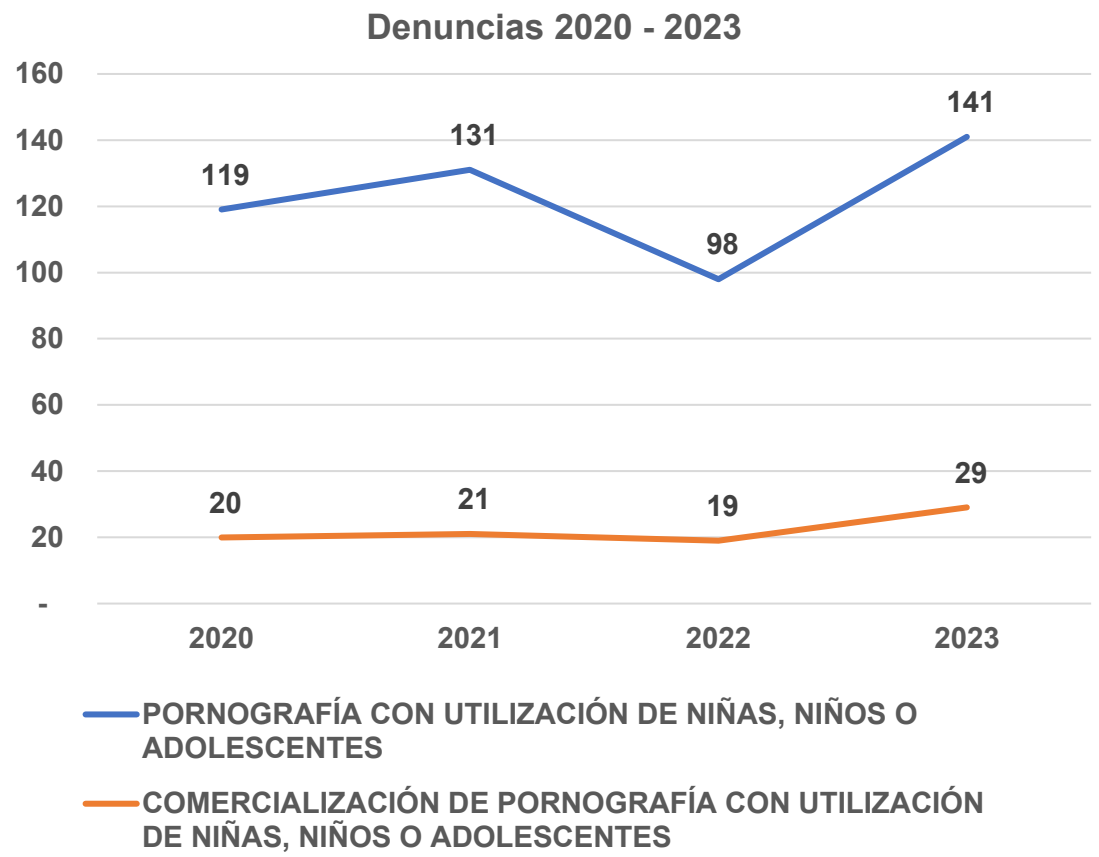

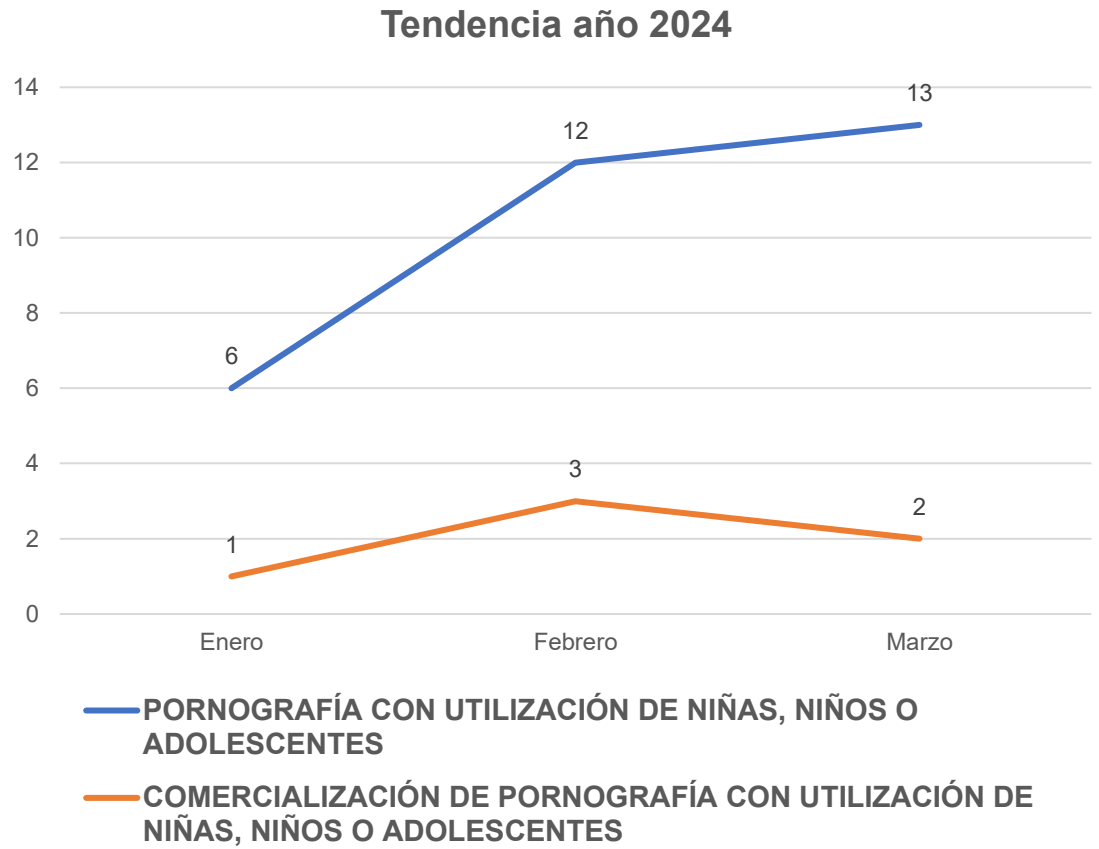

DENUNCIAS FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fuente:
Fiscalía General del Estado

a. Estadísticas del fenómeno (2)

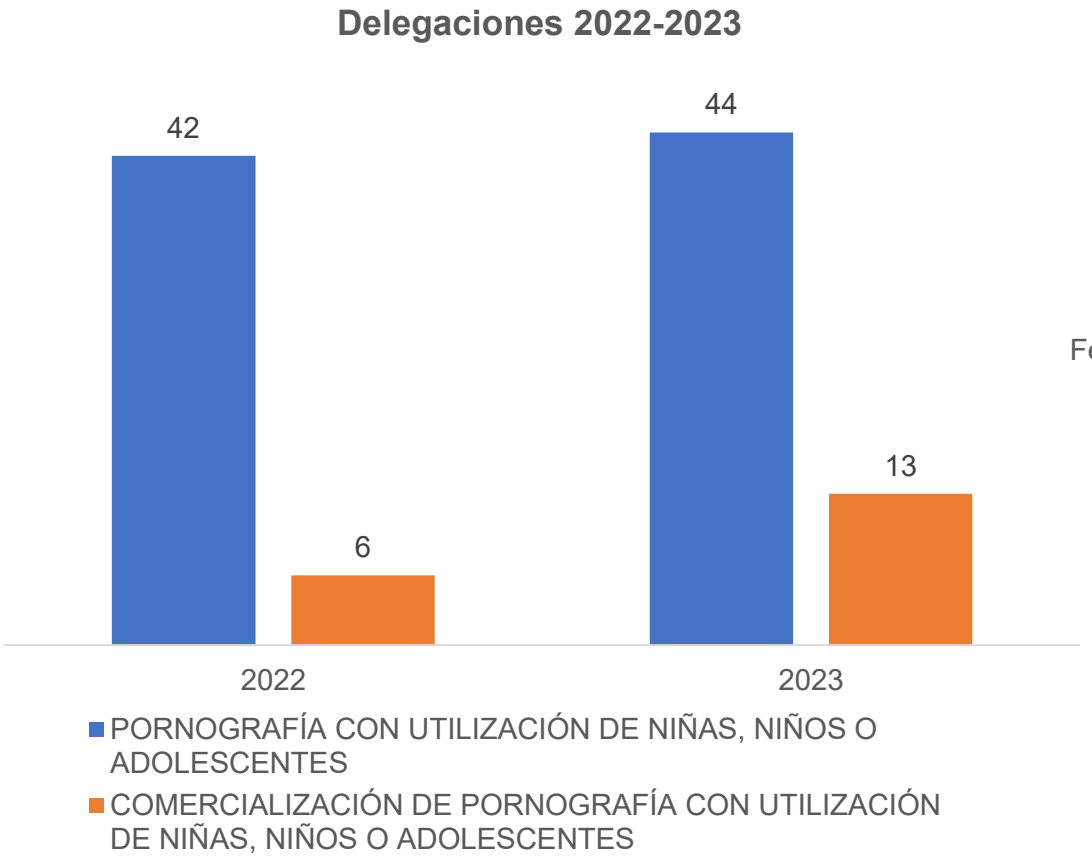

Fuente:
Unidad de Ciberdelitos de la Policía Nacional

DELEGACIONES POLICÍA NACIONAL

b. Estadística Generales

Denuncias delitos informáticos	ENERO	FEBRERO	MARZO
Total Ciberdelitos	108	118	131
Total Delitos cometidos por medio de las TIC	1051	1153	1136

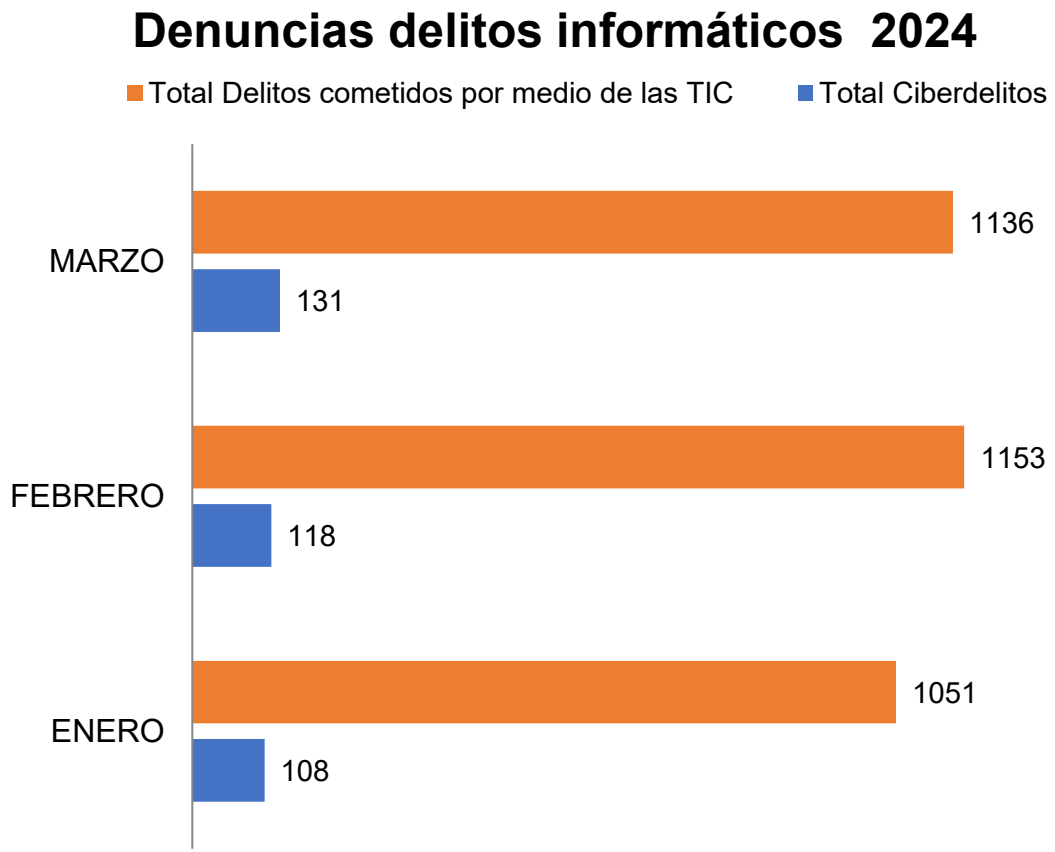

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fuente:
Fiscalía General del Estado

b. Estadística Generales (2)

Denuncias de ciberdelitos	FEBRERO	MARZO
Acceso no consentido a un sistema informático, telemático o de telecomunicaciones	60	64
Transferencia electrónica de activo patrimonial	18	22
Ataque a la integridad de sistemas informáticos	21	16
Falsificación informática	13	16
Interceptación ilegal de datos	3	10
Revelación ilegal de base de datos	3	3
Delitos contra la información publica reservada legalmente	0	0

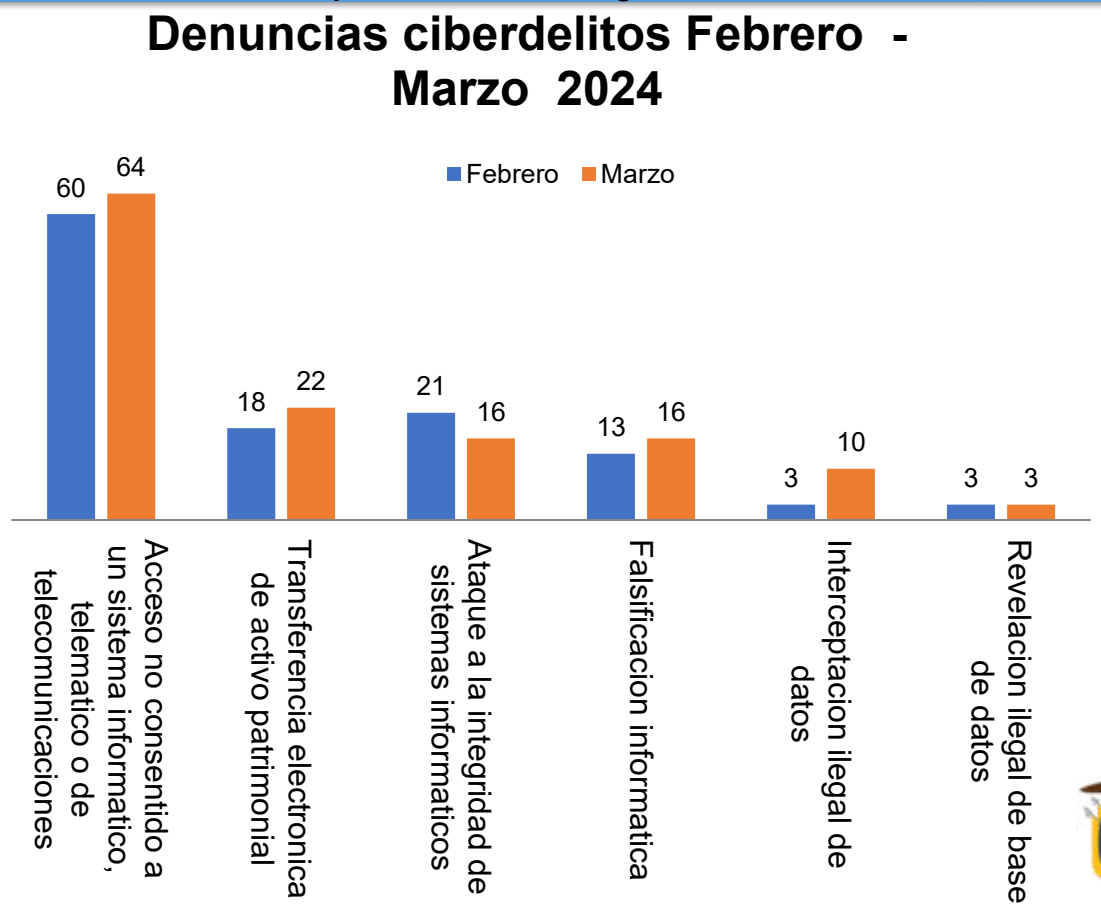

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fuente:
Fiscalía General del Estado

b. Estadística Generales (3)

	Febrero	Marzo
Suplantación de identidad	481	485
Apropiación fraudulenta por medios electrónicos	265	292
Violación a la intimidad	171	127
Estafa	99	94
Hostigamiento	82	75
Otros delitos Informáticos cometidos por medio de las TIC	55	63

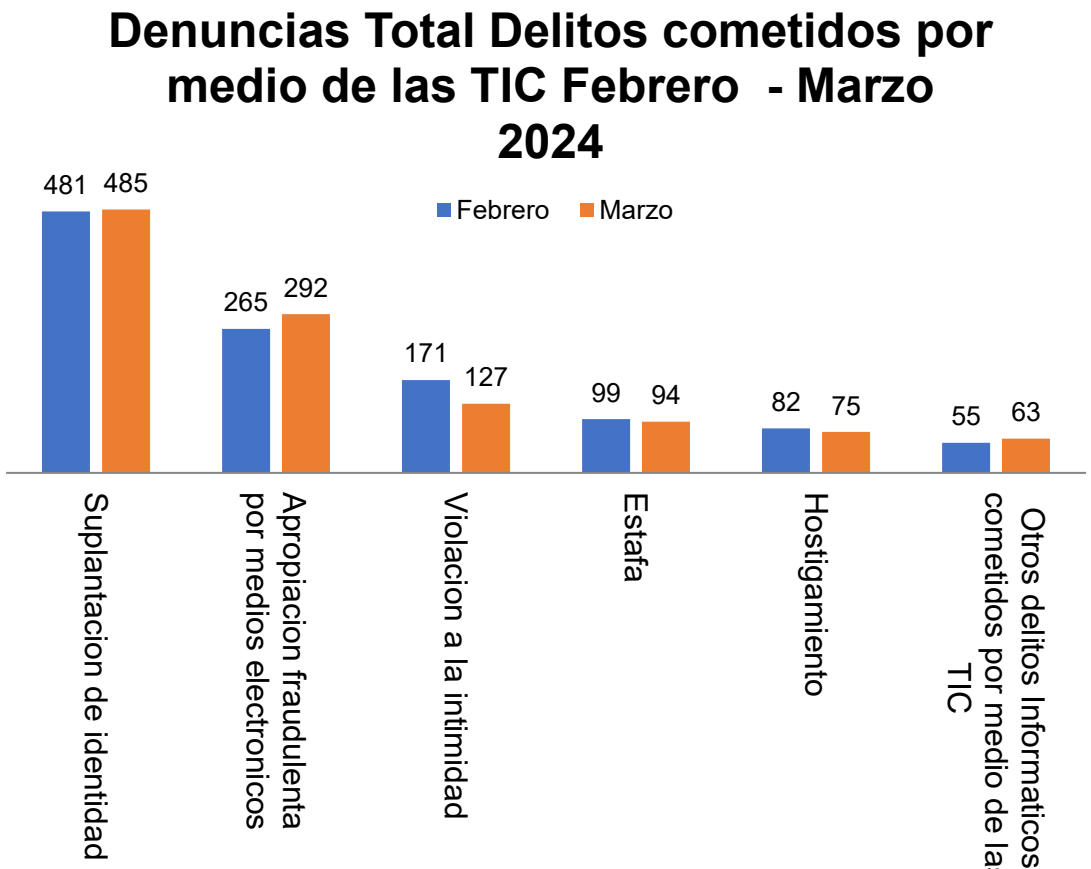

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fuente:
Fiscalía General del Estado

b. Estadística Generales (4)

DELEGACIONES POLICÍA NACIONAL

Delegaciones de Delitos Informáticos Policía Nacional	ENERO	FEBRERO	MARZO
TOTAL CIBERDELITOS	18	22	22
TOTAL DELITOS COMETIDOS POR MEDIOS DE LAS TIC	53	42	57

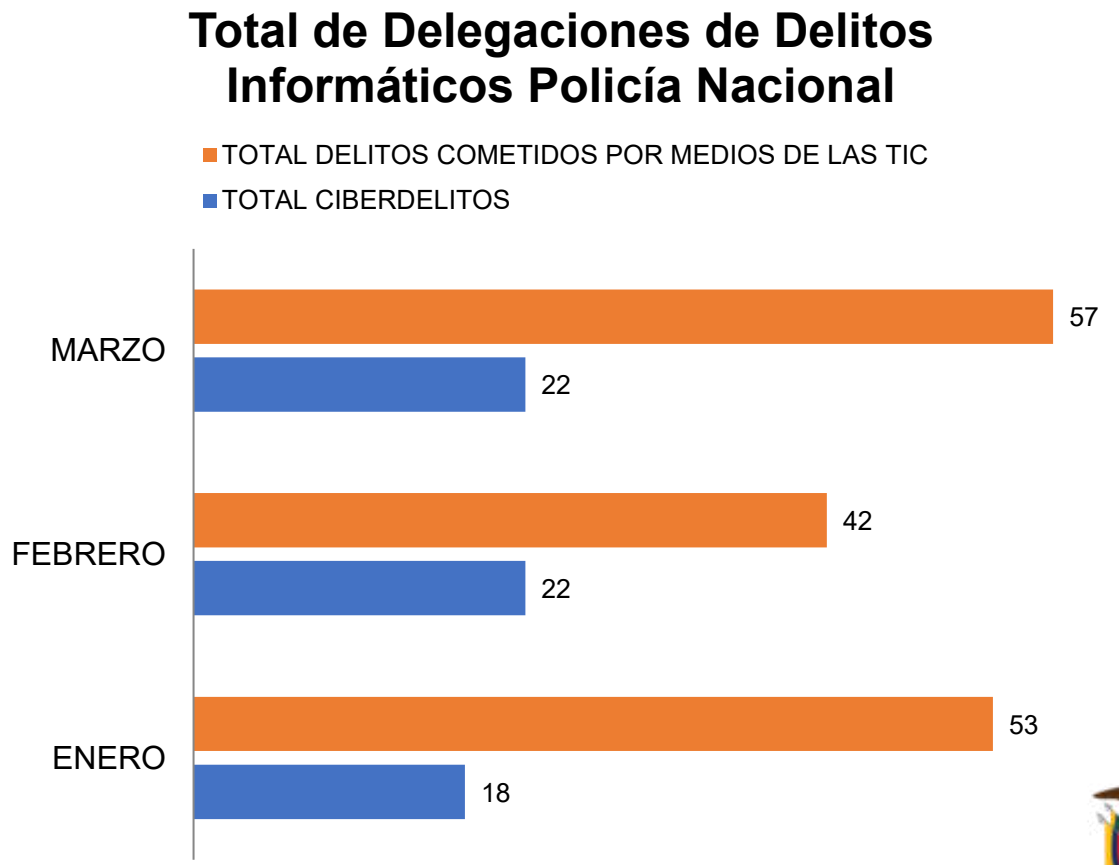

b. Estadística Generales (5)

Ciberdelitos	Febrero	Marzo
Acceso no consentido a un sistema informático, telemático o de telecomunicaciones	19	16
Ataque a la integridad de sistemas informáticos	2	4
Transferencia electrónica de activo patrimonial	1	2

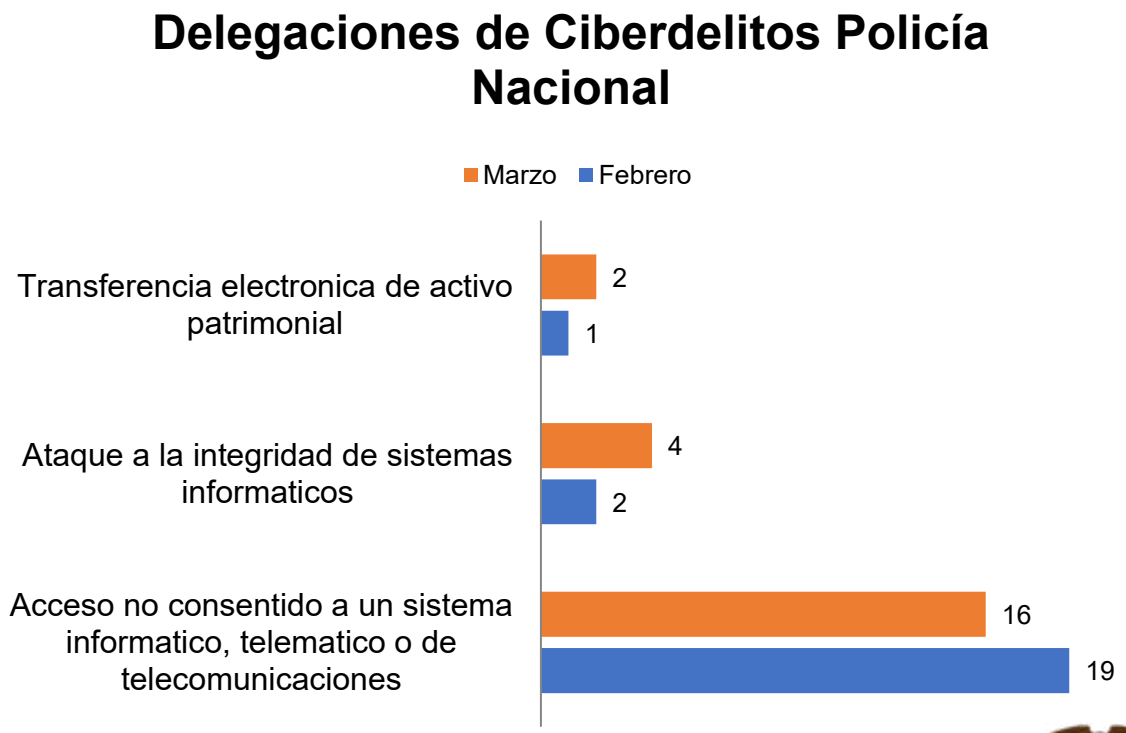

DELEGACIONES POLICÍA NACIONAL

b. Estadística Generales (6)

Total Delitos cometidos por medio de las TIC	Febrero 2024	Marzo 2024
Apropiación fraudulenta por medios electrónicos	22	26
Violación a la intimidad	8	9
Estafa	4	5
Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes	2	5
Suplantación de identidad	1	5
Otros delitos informáticos cometidos por medio de las TIC	5	7
Otros delitos (lesiones, robo, intimidación, etc.)	13	19

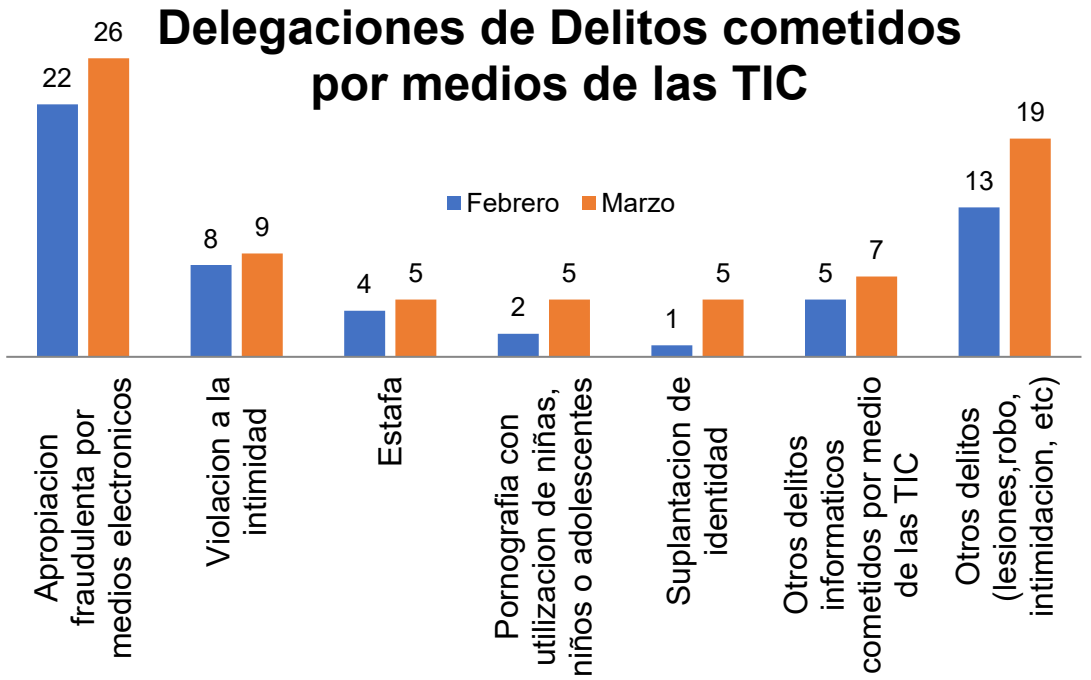

DELEGACIONES POLICÍA NACIONAL

b. Estadística Generales (7)

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Delitos Informáticos	ENERO	FEBRERO	MARZO
CIBERDELITOS	2	1	1
DELITOS COMETIDOS POR MEDIOS DE LAS TIC	40	64	45

TIPO DE DELITO	ENERO	FEBRERO	MARZO
TOTAL CIBERDELITOS	0	1	0
TOTAL DELITOS COMETIDOS POR MEDIOS DE LAS TIC	5	12	6

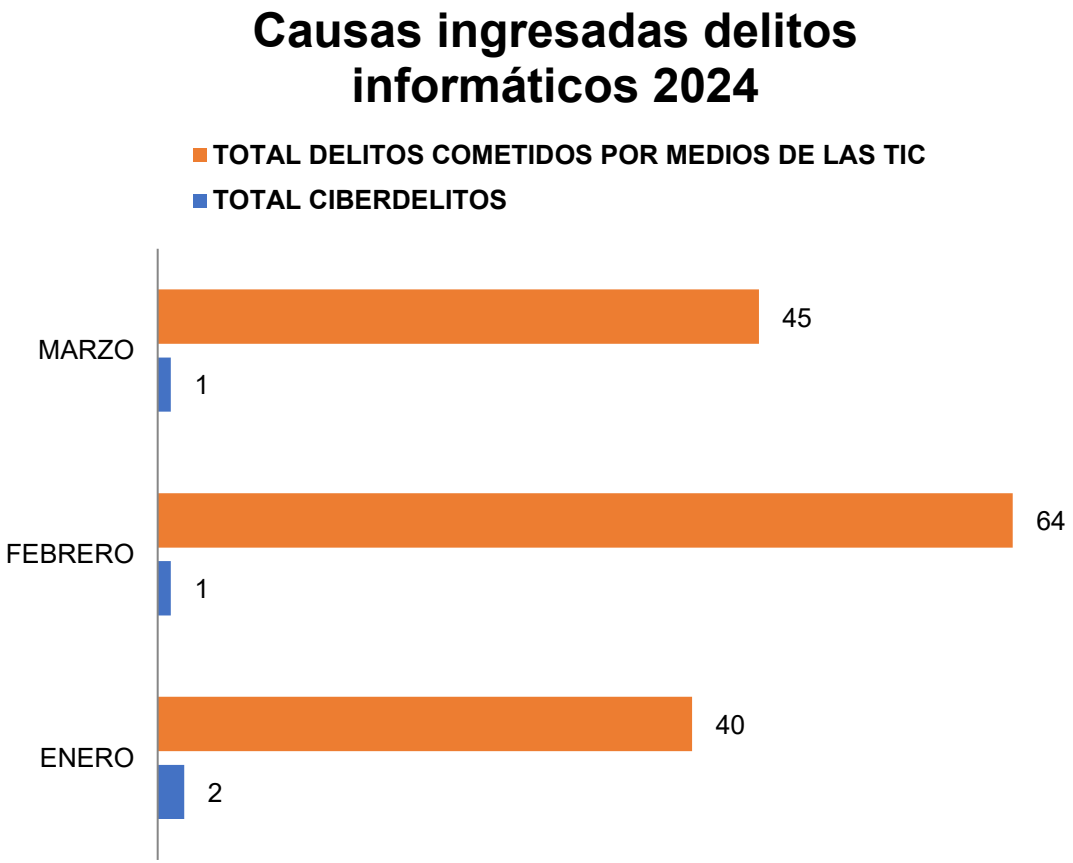

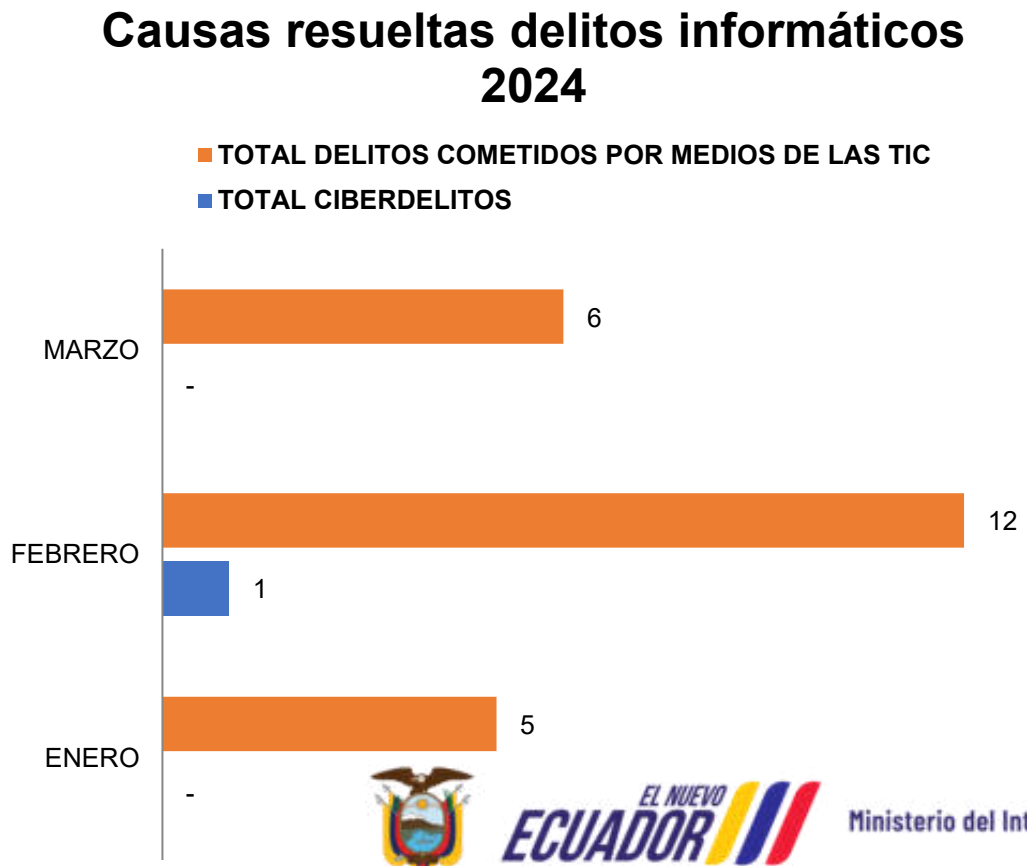

c. Geolocalización de los delitos informáticos – año 2024

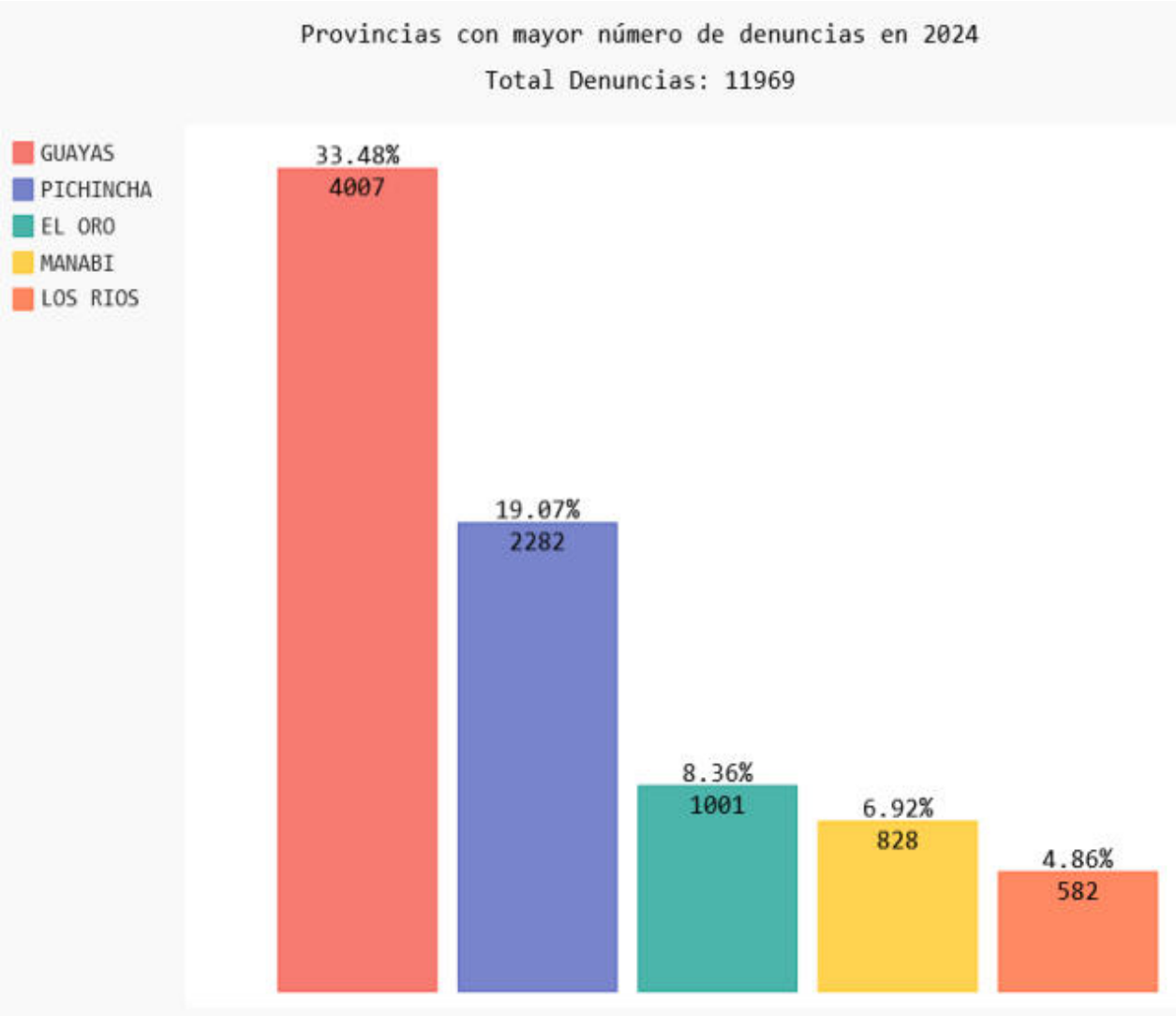

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la FGE.

Conclusiones y proyecciones

Conclusiones

Panorama latinoamericano y mundial

- ✓ **¿Qué pasa?** Se ha identificado un crecimiento alarmante en la generación, distribución y consumo de contenido pornográfico involucrando menores, agravado por la expansión global de la conectividad a internet y el avance en las tecnologías de información y comunicación.
- ✓ **¿Qué hacer?** Fortalecer la cooperación transnacional y la implementación de legislaciones y políticas preventivas más rigurosas

Análisis ecuatoriano

- ✓ **¿Qué pasa?** Los agresores frecuentemente emplean estrategias de manipulación psicológica y se sirven de medios digitales para explotar a los menores.
- ✓ **¿Qué hacer?** Educar a niños y jóvenes acerca de los peligros en línea y de fortalecer los sistemas de alerta y denuncia

Conclusiones (2)

Panorama latinoamericano y mundial

- ✓ **¿Qué pasa?** Grave magnitud del problema durante en el año 2024 e incremento en las denuncias y procedimientos legales relacionados.
- ✓ **¿Qué hacer?** Revisar y actualizar los marcos legales vigentes para asegurar que las disposiciones jurídicas estén equipadas para enfrentar los desafíos que introducen las continuas innovaciones tecnológicas y las nuevas metodologías delictivas en el ámbito digital

Análisis ecuatoriano

- ✓ **¿Qué pasa?** Hasta febrero de 2024 se han registrado un total de 24 denuncias en relación al ***"contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos"*** las provincias con mayor número de delitos denunciados son **Pichincha** con 9 denuncias y **Santo Domingo** de los Tsáchilas con 4 denuncias representando el 54,2 % de todas las denuncias presentadas a nivel nacional.

Proyecciones

2025 y 2030, varios países implementarán **reformas legislativas** significativas destinadas a **combatir la explotación sexual infantil** en entornos digitales. Incluyendo **de leyes más estrictas** sobre el grooming, la distribución y consumo de contenido explícito involucrando menores, y el **fortalecimiento de la cooperación internacional** para la persecución eficaz de estos delitos transfronterizos.

Incremento en un **169,1%,** en el cometimiento de **delitos informáticos**, comparado con el mes de marzo del año 2023 y el mes de marzo del 2024. Mayor índice de denuncias en las provincias de **Pichincha y Guayas**, con un porcentaje entre las dos provincias del **52,45%** del total.

Incremento **52,6%**, en denuncias Pornografía con utilización de NNA, ; entre el **2022** y el **2023**. En lo que va del año **2024** (al 31 de marzo de 2024) se ha presentado un total de **31 denuncias**, con una proyección anual de **131** para el año **2024**

Incremento, de **34,5%**, en denuncias relacionadas a los Comercialización de pornografía con utilización de NNA. En lo que va del año 2024 (al 31 de marzo de 2024) se ha presentado un total **de 6 denuncias** con una proyección anual de **6** para el año **2024.**

https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2024.pdf

EL NUEVO ECUADOR

Ministerio del Interior